

El Indecopi pone a disposición de autores, artistas, intérpretes y demás creadores de obras una plataforma gratuita de asesoría especializada

- ✓ **Etapa piloto se inició en mayo y ha logrado asesorar a cerca de 1,200 usuarios.**
- ✓ **Servicio permitirá reducir el plazo del registro de obras a cinco días.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha puesto a disposición de los autores, artistas, intérpretes y empresarios vinculados a las industrias creativas una plataforma de asesoría gratuita y especializada en derecho de autor. Esta simplifica los procedimientos para registrar todo tipo de creación y promueve el empleo de las diversas herramientas que ofrece la propiedad intelectual.

Este nuevo servicio, a cargo de expertos de la Dirección de Derecho de Autor (DDA), ofrece una asesoría directa y permite a los interesados obtener información completa y especializada. Así, logran que las solicitudes de registro de obras sean presentadas sin ningún tipo de observación. Ello representa una simplificación en el procedimiento de registro en beneficio del público usuario.

En ese aspecto, es posible que la emisión de partidas registrales (documento que acredita la obtención del registro de obras) se realice en cinco días hábiles, desde su presentación de forma presencial, aunque el plazo sea de 30 días. Además, permite que la entrega de partidas registrales de solicitudes de obras efectuadas vía online y sin observaciones, sea en 24 horas.

Los ciudadanos también pueden realizar consultas sobre el estado de los procedimientos de registro o trámites en general que se requieran realizar ante la DDA. Además, brindan orientación acerca de los procedimientos a seguir en caso de afectación a los preceptos reconocidos por la legislación de Derecho de Autor; el funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva, así como las diversas campañas a cargo de la institución.

Este servicio, ha contado con una etapa piloto desde mayo último. Durante ese tiempo, se han brindado casi 1,500 asesorías a casi 1,200 usuarios.

La plataforma atiende desde las 8.30h hasta las 16.30h, en la sede del Indecopi, ubicada en Calle De La Prosa 104, San Borja.

De esta manera se completa la asesoría que la institución brinda en temas de propiedad intelectual, pues desde el año pasado funciona una plataforma gratuita para asesoría en marcas y patentes, a favor de los emprendedores, innovadores e inventores, atendidos por especialistas de la Dirección de Signos Distintivos y de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías.

Lima, 19 de agosto de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en   
Indecopi Oficial